



El régimen cubano refrendará el próximo 24 de febrero un fraudulento proyecto de constitución que no garantiza el Derecho a que los salarios de los trabajadores y trabajadoras aumenten sistemáticamente, según vaya encareciéndose la vida cotidiana dentro de Cuba.

Donde el trabajador cubano no tendrá **Derecho a Huelga**, a pesar de que los gobernantes reconocen públicamente que los salarios que cobran no alcanzan para cubrir sus necesidades básicas y las condiciones de trabajo no garantizan la salud o la vida. Un proyecto fraudulento porque **no existe una educación alternativa**, todo niño cubano tiene la obligación de escolarizarse y acceso a la escuela, pero a un solo modelo de escuela, a una sola ideología, a la enseñanza de un único modo de pensar. Los cubanos tienen el derecho a tener alternativas educacionales y opciones para la educación del pensamiento, los padres cubanos tienen el derecho a elegir qué tipo de educación desean para sus hijos. Un proyecto fraudulento porque el Partido Comunista de Cuba (PCC) sería la máxima autoridad de la República de Cuba, cuando sus militantes son sólo el 7 % de la población cubana y que no nos representa a todos.

Fraudulento porque no tenemos **Derecho a Votar y Elegir** Directamente cargos públicos, como al Presidente de la República, Gobernadores, Intendentes (Alcaldes) y Jueces. Fraudulento porque los cubanos y cubanas no tienen **Derecho a Cambiar del Socialismo** a otra forma de

organización social y al Partido Comunista de Cuba (PCC), si un día, la mayoría así lo decidiera. Porque los Tribunales Populares y sus Jueces no son independientes y neutrales del Estado Socialista, por lo que nunca actuarán contra el Gobierno y el Partido Comunista de Cuba (PCC).

lento porque los cubanos y cubanas no tienen **Derecho a Invertir** en nuestro país, residen dentro o fuera de Cuba, con riquezas bien habidas, un derecho que sólo poseen los extranjeros, y empresas del régimen.

Porque no se especifica, que entienden los redactores del Proyecto Constitucional y el Partido Comunista de Cuba (PCC) por **Vivienda Adecuada**, cuando no se dan facilidades para que todos los cubanos la tengan, sino que se priorizan las ciudadelas militares que proliferan en todas las comunidades de país. Fraudulento porque los cubanos y cubanas con medios de producción basados en la Propiedad Privada conocidos como **Cuentapropistas, son discriminados y poseen menor Derecho**, bajo el régimen Socialista, no permitiendo que se cree una clase media que permitiría estabilidad económica.

Fraudulento porque los cristianos continúan sin poseer una **Ley de Culto**, La Iglesia seguirá siendo tolerada, pero no dejará de ser vigilada, sus representantes tendrán que continuar mendigando permisos al régimen para poder realizar actividades en espacios públicos, que en el mayor de los casos son denegados. Fraudulento porque no tenemos **Libertad de Expresión y Prensa**, el monopolio y control de los medios de comunicación social, hace que nadie pueda acceder a medios públicos de comunicación de modo libre ni el cubano tendrá un Tribunal de Garantías Constitucionales, para que cuando contra nosotros se incumpla la Constitución de la República de Cuba, podamos acudir al mismo.



Régimen Cubano refrendará fraude constitucional el próximo 24 de febrero

Fraudulento porque los cubanos y cubanas que residen en el exterior, no poseen el Derecho al Voto, sin embargo aportan a uno de los renglones más importantes en nuestra economía **Las Remesas Familiares**. Fraudu-

Millonarias pérdidas económicas en Empresas Habaneras

El control reveló que los daños económicos ascienden a 142 millones de pesos mn y 111 millones de cuc, moneda libremente convertible.

Cont. Pág. 2



Compañía Litz Alfonso convoca a concurso Danza Fusión

La compañía cubana Litz Alfonso Dance Cuba convoca a la vigésima edición del concurso coreográfico Danza Fusión 2019.

Cont. Pág. 2



Hombre es asesinado por su esposa mientras dormía

Wilfredo Guerra de 56 años de edad fué asesinado el pasado 18 de enero por su esposa mientras dormía en su casa

Cont. Pág. 3



Más de Cuba

. Aparatoso accidente de tránsito en Camaguey

. Cuba se niega a entregar los guerrilleros del ELN

. Confirma el régimen cubano la enorme ayuda que entra por las remesas desde el exterior

Cont. Pág. 7



NOTICIAS



Millonarias pérdidas económicas en Empresas Habaneras

Por: Julián Guillermo Espino
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Gladys Bejerano Portela, Contralora General de la República de Cuba, encabezó la XIII Comprobación Nacional de control interno, al sistema empresarial estatal, que tuvo lugar el pasado año. El control reveló que los daños económicos ascienden a 142 millones de pesos mn y 111 millones de cuc, moneda libremente convertible.

Gladys Bejerano Portela, Contralora General de la República de Cuba, dió a conocer este mes de enero ante medios nacionales los resultados de la XIII Comprobación Nacional de control interno, al sistema empresarial estatal. Solamente en empresas de La Habana el control reveló que los daños económicos ascienden a 142 millones de pesos mn y 111 millones de cuc, moneda libremente convertible. Donde las empresas con mayores

desfalcos financieros fueron las empresas, Gran Caribe S.A, Cubanacán S.A, Unidad Empresarial de Base (UEB) Complejo 5ta y empresas vinculadas al sector Agrícola y Ganadero. Según la funcionaria se detectaron violaciones asociadas al control, uso y destino del combustible, a las cuentas por cobrar y pagar a privados donde los directivos de esas empresas se embolsillaban el dinero.

“Se detectaron hechos de corrupción administrativa en la Empresa Provincial Constructora de la Administración de La Habana, (Poder Popular)” comentó Yansi María Bravo, contralora jefa en La Habana.

“77 empresas de la capital recibirán 50% menos del combustible asignado a partir del mes de febrero” aseguró Gladys Bejerano, Contralora General de la República de Cuba.

“Ahora se va a poner peor el transporte en la capital, porque ya no tendremos combustible” comentó Mario Rojas, transportista privado.



Compañía Litz Alfonso convoca a concurso Danza Fusión

Por: Chabelis Fuentes Ávila
Cubana de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). La compañía cubana Litz Alfonso Dance Cuba convocó a la vigésima edición del concurso coreográfico Danza Fusión 2019. El plazo de inscripción para los interesados comenzará desde el 4 de febrero hasta el 4 de abril.

La compañía cubana Litz Alfonso Dance Cuba convocó a la vigésima edición del concurso coreográfico Danza Fusión 2019. La necesidad natural de contar con un relevo de bailarinas preparadas y capaces, motivó a la compañía a fundar en febrero del 2002 su Ballet Infantil y Juvenil. Bajo esta premisa, se seleccionaron para integrarlo a niñas y jóvenes de los Talleres Vocacionales del Ballet Litz Alfonso, que poseen cualidades y aptitudes para formarse como futuras bailarinas. Los talleres vocacionales actualmente cuentan con una matrícula aproximada de 1200 alumnos, organizados en grupos por edades, a partir de 6 años en adelante. Tendrán dos frecuencias semanales de clases de Danza, al estilo del Ballet Litz Alfonso, por lo cual el plazo de inscripción para los interesados comenzará desde el 4 de febrero hasta el 4 de abril. Donde serán precisamente las integrantes de la compañía, quienes trabajarán como sus profesoras.

“Estoy emocionada porque siempre he querido que mi hija estudie en la compañía de Litz Alfonso” comentó Mayda Rodríguez, residente de la capital.

“Mi hija estudia en los talleres vocacionales de la compañía y también entró por convocatoria” comentó Julia Aragón, madre de una de las estudiantes.



Condiciones para viajar aún no están lista

Por: Yoel Suárez
Cubano de a pie

Boyeros, La Habana (ICLEP). Continúan los problemas que afectan a pasajeros en cuanto a las condiciones de estadía en sitios en espera de transporte. Donde la situación depende en gran medida de la buena voluntad y la disposición de los funcionarios encargados de resolverlos, que de cuantiosas inversiones económicas.

En la intercepción de calle cien y carretera de Pinar del Río, popularmente conocida como los elevados, se encuentra un punto de recogida, donde diariamente cientos de pasajeros abordan el transporte que los conducirá hacia Pinar del Río y los municipios ubicados en la región más occidental de nuestra isla. Sin embargo pese a reciente publicación de las pésimas condiciones, estas continúan en igual condición. Las condiciones en dicho punto de recogida son lamentables, pues no existen baños sanitarios en los cuales los pasajeros puedan realizar sus necesidades fisiológicas, no cuentan con techo que los proteja del sol, no han instalado establecimiento gastronómico alguno, en moneda nacional, encargado de vender alimentos, por lo cual los pasajeros se sienten olvidados por el gobierno.

“Viajo constantemente hacia Pinar del Río y el gobierno tiene que cambiar mucho las condiciones de los viajeros, no tenemos baños, ni opciones gastronómicas” comentó Enrique Muñoz, residente de la capital.

“La situación del transporte hacia Pinar del Río, no ha cambiado nada, seguimos esperando al sol y frío el transporte” comentó Willian, viajero de la capital.



Muestra del concurso



Pasajeros esperan el transporte



Hombre es asesinado por su esposa mientras dormía



Por: Julio Enrique Jiménez
Periodista ciudadano

Arroyo Naranjo, La Habana, (ICLEP).

Wilfredo Guerra de 56 años de edad fué asesinado el pasado 18 de enero por su esposa mientras dormía en su casa. Por su parte autoridades del Ministerio del Interior investigan las causas que pudieron desencadenar este asesinato.

Wilfredo Guerra un hombre de 56 años de edad fué asesinado mientras dormía en su casa. Pero mayor consternación causó entre los residentes de la comunidad fue conocer que su esposa, identificada con el nombre de Mirta, era la autora de su muerte. Una vez que Mirta ejecutó su asesinato, se entregó a la policía, testigos oculares aseguran que la vieron salir en ropa interior desde su vivienda y dirigirse hacia la estación policial.

Todo ocurrió el pasado 18 de enero en calle 8va entre 2da nueva y primera, Mantilla, Arroyo Naranjo. La pareja había procreado 2 hijos dentro del matrimonio, actualmente mayores de edad que no viven con sus padres, por lo cuál no se encontraban en la residencia en el momento de los hechos. Por su parte autoridades del Ministerio del Interior investigan las causas que pudieron desencadenar este asesinato, el cual estremeció a la comunidad.

“Yo vi a Mirta salir desesperada dando gritos y corriendo y lo último que pude ver fue cuando se montó en una moto en ropa interior y dicen que ella misma se entregó a la policía” argumentó Yolanda Oquendo, residente de calle primera.

“Todos en el barrio estamos tristes por lo que pasó, conozco a Mirta hace años, sus hijos jugaban con los míos y fueron juntos a la escuela” comentó Rosalba, residente de calle primera.

“El hecho está siendo investigado pero lo que si adelantaron los peritos fue que Wilfredo murió degollado” comentó Reynaldo Hernández, residente de calle 8va.

Familias pobres necesitan asistencia social



Por: Ernesto Rodríguez Sánchez
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana (ICLEP).

Esperan por asistencia social familia de edad avanzada, quien lleva 10 años a la espera por materiales de construcción para arreglar el inmueble donde vive junto a su familia.

Ángela Rodríguez Sierra de 63 años de edad, reside en un inmueble sin condiciones habitables. Este fue un antiguo local estatal que le asignaron en el 2007 cuando el edificio en que vivía se desplomó producto de un derrumbe. La señora se encuentra a la espera de materiales que le prometieron hace más de ocho años.

En el 2007 cuando el Gobierno Municipal le asignó el local para ella y su familia, le dijeron que le darían materiales necesarios para repararlo y convertirlo en una vivienda. Doce años después no ha recibido nada y la situación del inmueble ha empeorado. Ángela se ha quejado en las instituciones del gobierno, partido, la Dirección municipal y Provincial de Vivienda sin resultado alguno hasta la fecha.

En el local ubicado en Águila 828 interior entre gloria y corrales. Ángela convive con su hermano de 58 años de edad y dos nietos de 4 y 7 años respectivamente. Allí, las paredes son de ladrillos, un baño insalubre, y el piso está en mal estado. Las constantes filtraciones de agua en el techo lo han deteriorado al punto de estado de derrumbe.

“No tenemos el dinero para la reparación. Entre mi hermano y yo ganamos aproximadamente 25 dólares mensuales, esto no nos alcanza para la reparación. Tengo temor por lo que pueda sucederme. Mi familia, esta todo el tiempo en puros nervios, el techo está a punto de caer encima, todos podemos perder la vida”, argumentó Ángela Rodríguez Sierra.

“El local tiene su expediente abierto, pero estamos esperando por los cambios en la constitución, para comenzar con el trámite” aseguró Marta, funcionaria de vivienda provincial hace dos meses.

CONOZCA SUS DERECHOS

Las exigencias que son requeridas para que en un país podamos considerar que realmente existe un Estado de Derecho se refieren a:

- 1-División e independencia de poderes (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial).
- 2. Estado como garante de derechos y libertades individuales y públicas de las personas que incluyen la existencia de partidos políticos, órganos deliberativos, libertad de tránsito, reunión y expresión.
- 3. Supremacía de la Constitución Nacional.
- 4. Imperio de la ley.
- 5. Legalidad de los actos administrativos (actuación según la ley y control judicial).

¿Qué es Estado de Derecho?

6. Irretroactividad de las leyes (una ley nueva no puede aplicarse a casos anteriores a su sanción).

- 7. Igualdad en la aplicación y en la formulación de las leyes.
- 8. Jueces y tribunales independientes.
- 9. Respeto por los Derechos Humanos

Hoy en día, el cumplimiento de estas exigencias que son características de un Estado de Derecho permite a la sociedad civil tener un marco jurídico seguro que le permita a una persona conocer por anticipado los límites de su accionar y se comporte en consecuencia, y a su vez, esperar por parte del gobierno, el cumplimiento.



Muertes documentadas en el 2018: más víctimas de la revolución cubana

Probablemente nunca sabremos cuántas vidas se han perdido realmente con la "revolución cubana", pero podemos recordar a sus víctimas, lamentar su pérdida, honrar el dolor de sus seres queridos y seguir luchando contra la impunidad y la tiranía.

Informe del 2018. Se documentaron 20 muertes en 2018 atribuidas al estado cubano. Además, 112 de los 113 pasajeros de un vuelo de Cubana de Aviación perecieron poco después del avión despegar de La Habana en ruta a Holguín. Las víctimas de este accidente aéreo no están incluidas en la base de datos de Archivo Cuba en espera de los resultados de la investigación sobre la causa del accidente, sin embargo, hay fuertes indicios de negligencia grave por parte de las autoridades de aviación civil de Cuba Si el estado cubano resulta siendo responsable del siniestro, la cuenta de muertes documentadas para el 2018 sería de 132.

I. Asesinatos extrajudiciales probables: dos ex presos políticos probablemente murieron a consecuencia de los abusos cometidos por agentes estatales.

El defensor de los derechos humanos **Alexei Pécora Ravel**, de 43 años, murió el 3 de septiembre de 2018 en el hospital provincial de Santiago de Cuba tres días después de sufrir una hemorragia cerebral probablemente provocada por abusos a manos de las autoridades.

Yojander Espinosa Rodríguez, de 28 años, fue hallado muerto, colgando, en su celda de castigo el 2 de mayo de 2018 en la prisión provincial de Canaleta, Ciego de Ávila. Sus compañeros de prisión sospechan que los guardias lo mataron. Estaba cumpliendo una sentencia de 8 años de prisión por robar en una tienda de comestibles.

Raidel García Otero, de 29 años, murió el 23 de enero de 2018 en el Hospital Salvador Allende de La Habana. Era técnico económico de una compañía militar y estaba recluso en la prisión de Valle Grande con "medida de precaución" desde octubre de 2016. Sus compañeros presos notificaron a la familia que estaba muy enfermo, sufriendo una inflamación de los órganos, y sin recibir atención médica. Sus padres fueron a la prisión, pero no se les permitió verlo. Fue trasladado al hospital en estado de coma sin notificarle a su familia y murió cuatro días después.

Geovany Matos Mata, de 27 años, presuntamente se ahorcó el 1 de enero de 2018 en la prisión de Canaleta, Ciego de Ávila. Había estado pidiendo asistencia médica y humanitaria a las autoridades de la prisión, pero en cambio fue golpeado varias veces por los guardias.

Miguel Ángel Martínez Torres, de 44 años, murió el 23 de febrero de 2018 en la prisión de Canaleta, Ciego de Ávila, de un supuesto ataque cardíaco, habiéndosele negado atención médica. Fue llevado al hospital provincial de Ciego de Ávila después de quejarse de dolores de cabeza y dolor en el pecho. El médico ordenó que permaneciera en observación, pero el oficial de la prisión se negó y lo llevó de regreso a la prisión, donde murió en su celda sin atención médica alguna.

Alejandro Pupo, de 46 años, fue asesinado por agentes estatales en una estación de policía en Placetas, provincia de Villa Clara, el 9 de agosto de 2018. Fue arrestado dos días antes por carreras de caballos ilícitas, pero su familia insiste en que los cargos eran fabricados. Según otro detenido, estaba con una crisis nerviosa cuando varios policías lo golpearon con palos y bastones y lo tiraron al suelo, pateándolo. Las autoridades penitenciarias recogieron su cuerpo sin vida; lo declararon muerto al llegar al hospital. Se permitió un funeral pequeño con una fuerte presencia policial y se impidió que activistas de derechos humanos asistieran.

Alejandro Socarrás Rodríguez, de 40 años, fue hallado colgando, en un supuesto suicidio, el 5 de septiembre de 2018 en la prisión de Guamajal, provincia de Villa Clara. Cumplía una condena de 17 años de prisión por desacato. Las autoridades penitenciarias se negaban a proveerle tratamiento para su enfermedad mental y sostenían que fingía estar loco. Había sufrido dos palizas por parte de los guardias de la prisión.

Bárbaro Verdecia, de 29 años, murió en octubre de 2018 en la prisión Combinado del Este de La Habana. El preso común había contraído una infección bacteriana y murió sin recibir atención médica.

III. Cuatro personas murieron en intentos de salida de Cuba (migración forzada).

Vivian Rondón Reyes, de 28 años, se ahogó en el mar Caribe cerca de Honduras. Había salido de Cuba en un pequeño bote la semana anterior como parte de un grupo de 18 que intentaba llegar a los Estados Unidos.

Osmani Hidalgo Leyva, de 21 años, y el matrimonio de **Niurka García Roque**, de 46 años, y **Reinaldo Delgado Díaz**, de 45 años, murieron en Santa Victoria del Palmar, Brasil, junto a otras cinco personas en un accidente automovilístico. Los tres habían volado a Guyana y desde allí a Porto Alegre, Brasil, donde abordaron un taxi a la región de Chuí, intentaban ingresar ilegalmente a Uruguay a buscar trabajo.

IV. Seis médicos cubanos, "colaboradores internacionales" en áreas remotas de Brasil, murieron en accidentes o por razones de salud.

Ramón Domínguez Rivera (16/8/2018), Jaime Alfonso Martínez (10/2018), Luis Alberto Martínez Vila (17/7/2018), Adrián Reyes Valverde (29/4/2018), Yanier Samón de Hombre (2/8/2018), y Eduardo Vázquez Roque (5/11/2018) están incluidos en la base de datos de Cuba Archive porque todos laboraban al servicio del estado cubano en circunstancias de explotación, condiciones de privación y eran sujetos a la violación sistemática de sus derechos humanos básicos tales como la confiscación de salario, la separación forzada de sus familias, la incapacidad de abandonar o ingresar libremente a su país y la incapacidad de ejercer su profesión libremente. Jorge Alberto Borrego Cabrera, de 42 años, médico "colaborador internacional" de Cuba en Brasil desde el 2014 también murió en el vuelo de Cubana de Aviación que se estrelló el 18 de mayo de 2018. Estaba en Cuba de vacaciones desde su puesto. en Brasil.

Que todos los seres que sufren de represión logren ser libres.



“NO A LA CENSURA. NO AL DECRETO 349”.

¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!

EDICION DE ENERO / 2019



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa



Sobre el idioma



Para el uso correcto de su idioma

Desnaturalizado. Cruel. El que maltrata a sus familiares.

Hierro. Metal dúctil de color gris azulado y maleable.

Legionario. Perteneciente a la legión. Soldado de la misma.

Letanía. Oración formada por una serie de invocaciones.

Purgar. Purificar. Satisfacer con una pena parte o la totalidad de una culpa.

Quebrada. Paso estrecho entre montañas. Hendidura de la tierra.

Reflejar. Hacer patente una cosa. Hacer que una cosa se vea en otra.

Malaquita. Carbonato de cobre, de color verde y usado en labores de joyería.

Maniquí. Muñeco que se usa para exhibir vestidos.

Blasonar. Presumir o hacer ostentación de algo.

Jerarquía. El que desempeña un cargo importante. Autoridad.



Bici-taxista reporta aumento de accidentes



Por: Suset Jiménez Ciriano
Periodista ciudadano

Habana Vieja. La Habana, (ICLEP). Alarmados permanecen los conductores de bici taxis, los cuales transportan a personas en las distintas zonas de la capital. Los vehículos de mayor porte, irrespetan el transitar con precaución. La falta de cortesía vial, de algunos choferes hace que, en ocasiones ocurran lamentables accidentes que bien pueden ser evitados.

Yosdani Díaz Agüero, conductor de un bici taxi que se encontraba estacionado, en la Calle Águila, entre Gloria y Corrales, fue impactado el pasado 18 de enero en horas de la mañana por un camión marca Isuzu, de color verde y perteneciente a la empresa de canteras, el cual lo proyectó hacia la acera. En su interior se encontraba sentado un pasajero junto a su esposa quien sufrió varias heridas leves. El chofer del vehículo, al ver lo sucedido se dio a la fuga y el vehículo continúa siendo buscado por las autoridades.

Por su parte el conductor del bici taxi argumentó que no es la primera vez que esto le sucede y que la falta de respeto vial, ha sido causa de varios accidentes protagonizados por él y compañeros suyos. Algunas personas que se encontraban en el lugar, se solidarizaron con la joven pareja y les auxiliaron, evitando que el accidente tuviera un final más trágico y doloroso.

"Es lamentable que, existan personas tan desconsideradas e inconscientes a la hora de responsabilizarse con sus errores si no llegan a haber compañeros míos cerca, para auxiliar a los jóvenes hubiera pasado a peores consecuencias" argumentó Yosdani Díaz Agüero, trabajador por cuenta propia y conductor del bici taxi.

"Los accidentes con bici-taxis aumenta, porque diario aquí en la piquera escuchamos de uno o dos historias que le han tirado el carro arriba o que están parqueado y les dan un toque" comentó Álvaro Óliva, bici-taxista.

"El problema fundamental de la accidentalidad de los bici, es que comparten la misma vía que el transporte de mayor tamaño, ese tipo de vehículo debe tener otro carril por donde transitar" comentó Pablo Ordoñez, chofer de Omnibus Metropolitanos.



Foto: ICLEP

Yosdani en su bicitaxi

A precios adulterados comercializa La Isla de Cuba



Por: Modesto Hernández Herrera
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Adulteran precios Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD). Actividad que perjudica a sectores más vulnerables de la población como jubilados y trabajadores menos remunerados. Numerosas quejas han sido presentadas, por clientes descontentos ante la administración, quien hace caso omiso de las reclamaciones.

Instalaciones pertenecientes a la cadena de Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD) alteran el precio fijado por el ministerio de finanzas y precio en la comercialización de sus productos. Estos hechos ocurren con total normali-

dad ante la ignorancia del sector más vulnerable, los trabajadores y jubilados. Mientras tanto la administración que debe que cuidar para que estas anomalías no ocurran, hacen caso omiso de lo sucedido. Según un trabajador de esta cadena, el trasiego de las mercancías en la bolsa negra, se debe a los bajos salario que reciben sus empleados.

En la tienda conocida como La Isla de Cuba, ubicada en la calle Monte, un cliente pudo comprobar como, productos principalmente electrodomésticos que no aparecen en ofertas, son comercializados aún con su respectiva propiedad en la bolsa negra. Y si el consumidor pregunta la respuesta es que se acabo el producto, pero volverá a entrar. Las auditorias supervisan y hasta ahora no han detectado ninguna anomalía. En ocasiones los consumidores pagan los productos sobre precios sin conocer su procedencia o calidad de los mismos.

"Varios productos, cárnicos tienen un precio dentro de las neveras, cuando llegas a la caja, el dependiente te dice que es otro valor por supuesto más elevado. Algo que no tiene explicación, y si te quejas te dan una respuesta pero no bajan el precio" Argumentó Moraima de la Hoz, cliente del mercado La Isla de Cuba.

"Debemos primero arreglar nuestros problemas dentro de casa, para después ayudar al vecino; nadie desviste a un santo, para vestir a otro; la situación de los precios adulterados afecta el bolsillo de los que tienen menos" aseguó, Ana Luisa Arango, clienta del mercado La Isla.

"Es cierto que hemos recibido quejas de precios adulterados pero estamos trabajando en esas deficiencias" aseguó Leydi Claro, jefa de piso de la tienda La Isla.



Foto: ICLEP

Venta de artículos adulterados



Accidente de tránsito deja dos lesionados y serios daños materiales



Por: Julio Rojas Portal
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Accidente de tránsito deja un saldo de dos personas heridas, y serios daños materiales, entre los lesionados se encontraba un menor de edad. Familiares del niño aseguran que fueron heridas leves y que el muchacho se recupera satisfactoriamente. Por su parte esperan que las autoridades esclarezcan las causas del accidente.

Un accidente de tránsito entre un auto particular marca Chevrolet y una moto estatal de procedencia china, con número de matrícula B38765, tuvo lugar en horas de la mañana del pasado 15 de enero, en las calles 23 y L del Vedado capitalino cerca de las inmediaciones del cine Yara. El suceso dejó un saldo de dos personas heridas entre las que se encontraba el joven Juan Miguel Maceda de 14 años de edad y su padre, quienes transitaban hacia su vivienda.

Las heridas recibidas tras el impacto, fueron calificadas de leves, por lo que actualmente Juan Miguel y su padre se recuperan actualmente en su hogar. Pero sin embargo serios daños materiales sufrió la moto de su propiedad, valorando los daños en más de 1000 cuc. Según los peritos que trabajaron en el caso determinaron, que el accidente fue provocado por violar el conductor del auto, el derecho de vía, lo cual desencadenó tan lamentable accidente.

En la capital, en lo que va de año, según datos de la Oficina Nacional de Estadística y la Información (ONEI), la accidentalidad ha aumentado un 7% con respecto al año anterior, actualmente cada 40 minutos en Cuba ocurre un accidente. A pesar de que algunos consideran que son datos conservadores, teniendo en cuenta los numerosos baches en las vías y los apagones que sufren los semáforos de la capital. Causas, que aunque no son registradas por las instancias del gobierno, están consientes de que existen y que también son causales de la accidentalidad.

"Cuando vi que el auto venia directo a impactarnos, tire al niño de la moto junto conmigo, por eso las lesiones fueron leves, sino no estaríamos haciendo el cuento" Comento Miguel Maceda padre del joven accidentado.

"Gracias a Dios que el padre del niño reaccionó rápido, porque vi al niño debajo de la goma del carro" comentó Sergio, testigo ocular del accidente.



Momento del accidente

Foto: ICLEP

Nacionales

Aparatoso accidente de tránsito en Camaguey



Otro accidente de tránsito con ómnibus Youtong tuvo lugar el miércoles en horas de la mañana en la provincia de Camaguey así lo divulgó Ariesleyde Yunasky Morales quien adjuntó varias fotos del siniestro.

Cuba se niega a entregar los guerrilleros del ELN

El ministro de relaciones exteriores de Cuba Bruno Rodríguez, afirmó que Cuba respetará el protocolo de las conversaciones de paz que adelantan el gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).



Confirma el régimen cubano la enorme ayuda que entra por las remesas desde el exterior



Confirma el régimen cubano la enorme ayuda que entra por las remesas desde el exterior. De los cubanos que viven el exterior desde el año 2008 hasta la fecha de la encuesta en 2016 el 77 por ciento envía algún tipo de remesas.

Internacionales

Estados Unidos solicita reunión del Consejo de Seguridad de la ONU por crisis en Venezuela

La convocatoria de Estados Unidos se produce un día después de que el jefe del parlamento de Venezuela, Juan Guaidó, se autoproclamara presidente



Confirman 26 muertes por protestas contra Maduro en todo el país



El observatorio venezolano de Conflictos Sociales (OVCS) confirmó que hasta el momento son 26 las personas asesinadas en las protestas.

Planean nacimiento humano en el espacio

La compañía SpaceLife Origin tiene planeado poner en órbita a una mujer embarazada y que dé a luz a un bebé en una estación espacial en 2024, para lograr de esta manera el nacimiento del primer humano en el espacio





La insatisfacción del cubano



Por: **Bárbaro Pérez Fernández**
Periodista ciudadano

Hace unos días escuchaba en la televisión referirse a un tema muy actual y polémico para los cubanos, como lo es, el alto precio de la cebolla que venden los particulares (carretilleros) en toda la Habana, y para hacerles sincera; me decepcionó sobre maneras. Y el hecho es que me pareció una de esas estrategias gubernamentales para culpar a otros de la difícil situación en que vivimos las familias cubanas.

No es menos cierto que los precios en que se venden la cebolla y todos los demás productos fundamentalmente agrícolas por los particulares, es verdaderamente abusivo si tenemos en cuenta los salarios vigentes en el país, pe-ro, ¿por qué no se habla en los medios oficiales de difusión, sobre los elevados precios que el Estado vende la mayoría de los productos básicos que constituyen primera necesidad para el pueblo, y que es, a mi juicio, el eslabón fundamental de la cadena que conlleva al altísimo costo de la vida de los cubanos?

El pueblo ya está cansado de escuchar una y otra vez a los dirigentes y funcionarios públicos a todos los niveles del gobierno, que el bodeguero, el carnicero, los vendedores agropecuarios, así como los administradores y dependientes de las unidades de gastronomía y de comercio interior, son los ladrones del pueblo, quedando exento de la crítica, la política salarial y de precios establecida por el Estado, que como ya expresé, constituyen la causa y no el efecto de las carencias y necesidades que hacen de la vida de los cubanos un verdadero infierno.

Por ejemplo, la mayoría de los productos de primera necesidad como son el jabón, el detergente, el aceite comestible, la pasta dental y hasta el papel sanitario que es mucho decir, el pueblo tiene que adquirirlos en las Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD), en una moneda distinta (CUC) a la que percibe el pueblo trabajador como salario (CUP), y que además, respecto a ésta, se encuentra sobrevalorada a una proporción de 25 CUP por cada CUC. Para que se tenga una idea, un paquete de 500 gramos de detergente, tiene un precio de 1.90 CUC, lo que al cambio oficial representa la cantidad de 47.5 CUP, aproximadamente el salario de tres días de trabajo para la mayoría del pueblo.

Una bolsa de leche en polvo de 1 kg, ausente en las redes comerciales que venden en CUP, tiene un precio de 6.75 CUC, o sea, 168.75 CUP, nada más y nada menos que más de medio mes de trabajo de la inmensa mayoría del pueblo. Es lógico entonces pensar, que a partir de esta problemática causada por el Estado mismo, se desenlace la anarquía y el disparo de los precios de los productos vendidos por los particulares, pues estos vendedores también tienen que adquirir los productos de primera necesidad ofertados por el Estado, a desmedidos precios. Pienso que si realmente se le quiere dar solución a esta problemática que afecta grandemente a la mayoría de los cubanos, las mismas deben idearse sobre la base de un análisis basado en el respeto a los principios de justicia y equidad, y visto desde una posición imparcial.

Derechos Humanos



Por: **Arisbel Blanco Marrero**
Periodista ciudadana

Ya no se trata de hechos casuales o aislados. Las noticias llegan desde el centro de Cuba o desde zonas al sur de la capital. Las imágenes del periodo pre-revolucionario, han vuelto a ser la constante en los momentos actuales. Según la propaganda gubernamental, la revolución abolió el latifundio y eliminó el desalojo campesino. Valdría la pena preguntarle, que piensan de este mensaje, a los campesinos despojados de tierras en áreas cercanas a un central azucarero, operado por la multinacional brasileña Odebrecht en Cienfuegos.

Los campesinos, se acogieron a la Ley 300, con la cual el gobierno pretende estimular la siembra y producción de alimentos. A estos hombres les fueron entregados terrenos plagados de marabú y malas hierbas. Ellos desmontaron y aplanaron las tierras, las abonaron, las sembraron y pusieron a producir. Confiaron en las autoridades gubernamentales. Pero el gigante multinacional carioca Odebrecht, consideró de gran utilidad estas fincas para la producción de caña de azúcar y sus derivados.

Los hombres que las recuperaron del abandono, recibieron el ultimátum de los funcionarios de la agricultura local. Tenían que abandonarlas, pues estas estaban declaradas como "de interés para los planes de la economía nacional". Recientemente el medio digital Cubanet, publicó un reporte sobre la difícil situación de varias familias en la zona de Batabanó, al sur de la capital:

"A inicios del presente año las autoridades llevaron a cabo el tercer operativo de desalojo contra un grupo de familias sin hogar que ocupan desde 2012, con pequeños tinglados, una porción de tierra yerma perteneciente a la empresa de Cultivos Varios en El Sopapo. Tras las repercusiones del hecho, que desató una oleada de pro-testas hacia todos los niveles estatales y la desaprobación de la comunidad en general, el gobierno prometió facilitar sitios para que legalizaran su estatus y levantaran una vivienda".

En principio la promesa fue cumplida. Los sitios fueron asignados. Sin embargo, en fecha reciente, los terrenos fueron confiscados por el gobierno mediante espurios pretextos. Los inspectores del corrupto Instituto Nacional de Vivienda y Planificación Física, han diezmado a estas familias con multas indiscriminadas. Actualmente viven en casas hechas con placas de zinc y tejas de fibrocemento, sin agua ni luz eléctrica. Sobre ellos pende ahora mismo la amenaza del desalojo violento. Los tiempos de las familias enteras expulsadas a golpe de "plan de machete" y arrojadas al "camino real" han regresado a Cuba.

Cuando un pueblo desconoce sus derechos, se hace vulnerable a la arbitrariedad y a la injusticia. El pueblo de Cuba, desafortunadamente, es claro ejemplo de ello. Hoy por hoy, es difícil encontrar a un cubano que conozca verdaderamente sus derechos, esos que como ser humano le ofrece la más universal de las leyes: La Declaración Universal de los derechos Humanos. **Pág.8**



Cooperativa constructora, sustituye a empresas estatales



Por: Alejandro Hernández Cepero
Periodista ciudadano

Vedado, La Habana, (ICLEP). Constructores particulares reparan salideros que precipitadamente corren, en la barriada del Vedado capitalino. Compitiendo con la estatal empresa de Aguas de la Habana y la Empresa de Alcantarillado, que se mantienen al margen, a pesar de que la contaminación afecta a cientos de residentes, la afectación fue reportada a ambas empresas.

Desde hace varios días, una cooperativa de construcción particular repara los salideros que afectan a cientos residentes del Vedado capitalino. Cuando aguas contaminadas corren por la calle 25, donde habitan cientos de residentes quienes ven afectados el abasto de agua potable y observan como proliferaban las enfermedades. Los salideros comenzaban a ocurrir desde las 6:30 pm cuando entra el agua de la calle hasta aproximadamente las 8:00 am cuando la misma termina de fluir, convirtiéndose en un canal de agua sucia y pestilente. La situación había sido reportada a la empresa de Aguas de la Habana y la Empresa de Alcantarillado sin que ninguna se hubieran mostrado interesadas en resolver el problema.

Los vecinos de la zona, reportan que los enfermos se incrementaban debido a la impureza de las aguas, y tenían que reforzar la fumigación en sus casas durante la actual campaña de invierno, impulsada por el gobierno, por la aparición de enfermedades. Sin embargo desde hace 15 días le otorgaron el contrato de saneamiento de la zona del Vedado a la cooperativa no agropecuaria, quien ha mostrado resultados satisfactorios, pues han reparado toda las redes.

"Yo me negue a fumigar, porque fumigan en las casas y no acaban de arreglar los salideros, donde hay menores de edad y ancianos esto es una falta de respeto hacia los pobladores de esta zona que tienen que estar oliendo esa peste durante casi toda la noche" comentó Caridad Abreu, vecina de la zona.

"Desde que empezó la cooperativa a sanear el barrio hemos visto que los salideros y la pestilencia ha desaparecido, espero que lo hagan mejor que el gobierno" argumentó Miriam Cabrera, residente da calle 25 y L.



Trabajadores de la Cooperativa

Poste eléctrico amenaza a transeúntes



Por: Maritza González
Periodista ciudadana

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Alarmados permanecen los padres de varias familias, tras el derribo de un poste que sujeta el tendido eléctrico, del círculo de abuelos La Esperanza. El cual es un peligro latente para transeúntes e infantes de la localidad. La situación ha sido reportada a las autoridades del gobierno local, quienes no han actuado con la diligencia necesaria.

Un poste del tendido eléctrico se desprendió de su base levantando parte del piso de la calle San Isidro desde hace varios días donde transeúntes tienen que esquivar para seguir su paso. El poste tiene una inclinación peligrosa pues se encuentra en dirección a un círculo de abuelos ubicado en la calle San Isidro entre Compostela y Picota. Vecinos reportan que las líneas en su estructura se encuentran energizadas y temen que ocurra un accidente. El hecho ha sido reportado a las autoridades de la comunidad, quienes permanecen inmóviles ante lo sucedido. La preocupación de los padres de la localidad es que el poste derribado, termine por caer contra el círculo de ancianos y varios edificios que se encuentran al lado de la instalación generando un fatal desenlace.

Según trabajadores del propio centro de abuelos, ellos se han quejado directamente a las autoridades pero su solicitud ha sido desatendida. Las condiciones son extremadamente peligrosas, tanto para los transeúntes como para los residentes del lugar. El poste se halla inclinado apuntando hacia la entrada de la edificación donde está ubicado el inmueble.

"Desde el momento en que el poste eléctrico se partió y se inclinó hacia la casa de abuelos, nosotros lo dijimos a las autoridades del municipio y siempre nos dan la misma respuesta, que pronto lo van a resolver y que la solicitud ya esta reportada" Argumento Yaumiri Viera, trabajadora de la casa de abuelos, La Esperanza.

"Parece que están esperando a que suceda un accidente para luego reparar el poste, como siempre pasa" comentó Regla Arguelles, vecina de la localidad.



Piso levantado por el poste partido



CUBANOS DE ADENTRO Y DE ABAJO

El Portal Cubanos de Adentro y de Abajo tienen un compromiso con la verdad, la justicia y el derecho, la razón de lo honesto, lo honrado y lo honorable por encima de cualquier ambición concupiscente. Primero con la Cuba oprimida, obligada a callar sus más profundos sentimientos, atrapada en el timo del castrismo, la Cuba de adentro y de abajo, la más sufrida, la más humillada, la más burlada. Con esta Cuba primero y después con la Cuba de afuera.

Para mas información visite:

www.cubanosdeadentroyabajo.wordpress.com
www.verdadesoscuras.wordpress.com



Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de Ruta), para su cumplimiento.

Para mas información visite: Correo contacto: ForoDyL@gmail.com twitter: @ForoDyL

La dulceria ubicada en 25 y L.

Oferta especial



Nos invita a degustar una variedad de exquisitos dulces caseros, trabajamos para usted con profesionales en reposteria Cubana

Restaurant



"EL CHALET"

OFERTA ESPECIAL

Lo puedes encontrar en ca-lle progreso entre calle Carmela y Anita ubicado en el Reparto Mantilla.

Motorinas eléctricas nuevas, damos un mes de garantía



Estamos disponibles todos los días las 24h.

Llamar al: 53-72-14-27

Dulceria "La Lira"

Nuestra meta es consquistar su paladar con los mejores dulces del mercado.

Nos encontramos en Calzada de Managua y La Lira.

De Lunes a Domingo



Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita

Consejo de Redacción

Director: Daniel González Oliva

Editor- Redactor: Alejandro Hernández Rodríguez

Email de la sede y # de teléfono: daniel.gonzalezoliva@gmail.com # de teléfono 52000073

Dirección de la sede: Calle 7ma, entre 2da Nueva y Progreso, Reparto Mantilla, Arroyo Naranjo, La Habana

Periodistas: Julio Rojas Portal, Suset Jiménez Ciriano, Maritza González, Bárbaro Pérez Fernández, Alejandro Hernández Cepero, Modesto Hernández Herrera, Julio Enrique Jiménez, Ernesto Rodríguez Sánchez, Chabelis Fuentes Ávila, Julián Guillermo espino, Enrique López Muñoz, Yoel Suárez.

Dirección ejecutiva en Cuba, Teléfonos

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo ----- 54559398
Drt. administrativo y de M+E: Alberto Castaño Echenique-----53607049
Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en E.U.A

Drt. general: Normando Hernández González
Drt. administrativo: Ervin Ibarra
Email del instituto: institutocubano@gmail.com

